

El motivo fundamental que nos mueve a realizar este estudio acerca del escudo de la región extremeña es porque en él se encarnan, de manera tristemente fehaciente, todos los pasos que no deben darse para la creación de cualquier escudo, sobre todo si, como en este caso, se trata de armas territoriales, asunto que, guste o no, es materia propia de los especialistas en estas ciencias, de la misma forma que el diagnóstico de una enfermedad o interpretar la melodía de una partitura al violín son actos propios de médicos y de músicos y no se dejan en manos de profanos en estas disciplinas, incapaces, por otra parte, de realizarlos correctamente.



[Leer Artículo completo](#)